Sra. María R.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

**ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:50 hs, en la Dependencia del Div. Depósito – Dpto. Suministro ubicado en el Sub Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Lic. Ramiro Espínola – Administrador de Contrato
Sra. María Rosa Bareiro – Auxiliar de Contrato Altecno
Sra. Claudia Vera – Dirección de Contraloría Interna.
Sr. Ismael Funes – Div. Depósito – Dpto. Suministro.
Sra. Vanessa Capó – Div. Recepción de Bienes – Dpto. Suministro
;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa PRINTEC S.A. correspondiente al llamado del P.A.C. N°36/19-OC N° 3303 Cto. N° 86/2019 "Adquisición de Tintas y Tóner-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0015038 de fecha 17-11-21.-
El/la Sr/Sra. Claudia Vera representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Se adjunta a la presente el .-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones:
Se recepciona conforme al DAJ 451/21 y su ampliación DAJ 479/21 y su convenio modificatorio N° 77.

Siendo las 14:25 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Econ. Claudia Vera
División Control de Contraloría Interna
Dirección de Contraloría Interna

Vanessa Capó
División Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro
Depósito de Bienes

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Director
Dpto. de Suministros y Control de Bienes

Lic. MARIA ROSA BAREIRO
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

**CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN**

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Gilberto Aguilera en este acto en representación del (Div. Depósito - Dpto. Suministro) en fecha 17-11-21.-

Lic. Gilberto Aguilera
. Jefe - Divis.
Depósito de Bienes

Lic. MARIA ROSA BAREIRO
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.